

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2026

(Cifras en millones de pesos, salvo utilidad básica por acción ordinaria)

Ingresos por Intereses	\$	55,222	
Gastos por Intereses	\$	(5,268)	
Resultado por Posición Monetaria Neto (Margen Financiero)	\$	0	
MARGEN FINANCIERO	\$	49,954	
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	\$	(12,247)	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$	37,707	
Comisiones y Tarifas Cobradas	\$	3,030	
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$	(2,344)	
Resultado por Intermediación	\$	956	
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	\$	(2,104)	
Gastos de Administración y Promoción	\$	(36,632)	\$ (37,094)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$	613	
Participación en el Resultado Neto de otras Entidades	\$	2	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$	615	
Impuestos a la Utilidad	\$	(183)	
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	\$	432	
Operaciones Discontinuadas	\$	0	
RESULTADO NETO	\$	432	
Otros Resultados Integrales			
Valuación de Instrumentos Financieros Negociables	\$	0	
Valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender	\$	0	
Valuación de Instrumentos Financieros de Cobertura de Flujos de Efectivo	\$	0	
Valuación de Otros Instrumentos Financieros de Cobertura	\$	0	
Ingresos y Gastos Relacionados con Activos Mantenidos para su Disposición	\$	0	
Remediación de Beneficios Definidos a los Empleados	\$	0	
Efecto Acumulado por Conversión	\$	0	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$	0	\$ 0
Participación en ORI de otras Entidades	\$	0	\$ 0
RESULTADO INTEGRAL	\$	432	
Resultado Neto Atribuible a:			
Participación Controladora	\$	432	
Participación no Controladora	\$	0	
Resultado Integral Atribuible a:			
Participación Controladora	\$	432	
Participación no Controladora	\$	0	
UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA	\$	0.0197	

LAS NOTAS ACLARATORIAS QUE SE ACOMPAÑAN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO.

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "Información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>